



Consejería de Justicia, Administración Local
y Función Pública
Secretaría General Técnica

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DENOMINADO “OBRAS DE REFORMA EN LA SEDE JUDICIAL SITA EN PLAZA VÁZQUEZ DE MOLINA, N.º 4, ÚBEDA (JAÉN)” (EXPT: 33/2025, CONTR 2025/3914)

ASISTENTES

Presidenta:

- D^a. María Muñoz Rodríguez.
Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

- D^a. Rosario Lobo Iglesias.
Por la Intervención.
- D^a Rosa María Reyes Martínez.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Rafael Cano Montes.
Coordinador de la Dirección General de
Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.

Mediante videoconferencia, siendo las 10:55 horas del día 22 de julio de 2025, se reúnen las personas que se citan al margen para el examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado denominado “OBRAS DE REFORMA EN LA SEDE JUDICIAL SITA EN PLAZA VÁZQUEZ DE MOLINA, N.º 4, ÚBEDA (JAÉN)” (Expte. 33/2025, CONTR/2025/3914)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Secretaria:

- D^a María del Rocío Velasco Vargas.
Técnico del Servicio de Contratación.

Plataforma de Contratación: 14/05/2025

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes y declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por TELLO GARZÓN DE CONSTRUCCIONES, S.L., comprobándose lo siguiente:

- Presenta certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme al Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP). Esta certificación es conforme a la cláusula 10.5 apartado 2 letra f) del PCAP y al requerimiento efectuado.

- Aporta certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y certificación positiva, expedida por la Administración



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ	28/07/2025	
	MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYMWJS4N2A2VJ4BNEWQQ6DAPR	PÁG. 1/3	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo. Los certificados aportados cumplen con lo establecido en la cláusula 10.5 apartado 2 letra e) del PCAP y en el requerimiento efectuado.

- Por último, presenta declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato conforme al Anexo XX del PCAP. En dicha declaración responsable D. Luis Tello Garzón relaciona tres contratos finalizados en los últimos cinco años en los que ha participado como Jefe de Obra:

- Contrato: ejecución de obras de adaptación de espacios de almacén existentes a servicio de radiodiagnóstico, rayos X y mamografía, en el Centro de Salud Bulevar en Jaén. Promotor: JJAA, Consejería de Salud y Familias, Servicio Andaluz de Salud. Precio del contrato sin IVA (en euros): 151.337,18 €.
- Contrato: obra de reforma de las consultas de traumatología infantil, en el Hospital Materno Infantil del Hospital Universitario de Jaén. Promotor: JJAA, Consejería de Salud y Familias, Servicio Andaluz de Salud. Precio del contrato sin IVA (en euros): 70.849,44 €.
- Contrato: obras urgentes en la cubierta del altar en la Iglesia de Santa Catalina Mártir del antiguo Convento de Santo Domingo de Jaén. Promotor: JJAA, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Precio del contrato sin IVA (en euros): 47.325,73 €.

Para la subsanación de la declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato, presentada como documentación previa a la adjudicación, D. Luis Tello Garzón debería presentar nuevo Anexo XX en el que se relacionara, con sus importes y fecha de finalización, el contrato/contratos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo I-apartado 4 del PCAP :

Jefe de Obra, 1 obra de carácter publico o privado, excepto las de uso residencial vivienda, con PEM igual o superior a 148.000,00 € o 3 obras de PEM igual o superior a 74.000,00 €, el 100 % y el 50 % respectivamente del PEM de esta obra. Deben haber sido finalizadas en los últimos 5 años.

Analizada la declaración presentada como subsanación de la documentación previa a la adjudicación, y consultados los contratos alegados en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, la mesa de contratación comprueba que:

- El PEM de la ejecución de obras de adaptación de espacios de almacén existentes a servicio de radiodiagnóstico, rayos X y mamografía, en el Centro de Salud Bulevar en Jaén, es de 127.106,71 €. Por tanto, este contrato no puede ser tenido en cuenta para el cumplimiento de 1 obra de PEM igual o superior a 148.000,00 €, por lo que se debe analizar los siguientes contratos relacionados.

- El PEM de la obra de reforma de las consultas de traumatología infantil, en el Hospital Materno Infantil del Hospital Universitario de Jaén es de 65.970,14 €.

- Respecto a las obras urgentes en la cubierta del altar en la Iglesia de Santa Catalina Mártir del antiguo Convento de Santo Domingo de Jaén, no resulta necesario comprobar su PEM, ya que en todo caso, no se alcanzaría el número de tres obras de PEM igual o superior a 74.000,00 €.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ

28/07/2025

MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmVYMWJS4N2A2VJ4BNEWQQ6DAPR

PÁG. 2/3





Por tanto, a la vista de las comprobaciones efectuadas, la Mesa de Contratación concluye que la entidad TELLO GARZÓN DE CONSTRUCCIONES, S.L., no ha acreditado que la persona designada como Jefe de OBRA, D. Luis Tello Garzón, cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo I-apartado 4 del PCA, ya que no declara su participación como Jefe de Obra en ninguna obra carácter publico o privado, excepto las de uso residencial vivienda, con PEM igual o superior a 148.000,00 € ni tampoco en tres obras con las mismas características con PEM igual o superior a 74.000 €.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión definitiva de la entidad TELLO GARZÓN DE CONSTRUCCIONES, S.L.

Por último, la Mesa de Contratación acuerda requerir por medios electrónicos a DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS, siguiente licitadora según el orden de clasificación de las ofertas establecido en la sesión celebrada el día 3 de julio de 2025, para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento presente la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5 apartado 1 letra a) del PCAP, en relación con el apartado 2 de la misma cláusula.

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba la presente acta y se levanta la sesión a las 11:20 horas del día 22 de julio de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Fdo.: María Muñoz Rodríguez.

LA SECRETARIA:

Fdo.: María del Rocío Velasco Vargas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ	28/07/2025	
	MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYMWJS4N2A2VJ4BNEWQQ6DAPR	PÁG. 3/3	